USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	ACTA DE RECIBO Y ENTREGA DE ESPACIOS A ESTABLECIMIENTOS

CONTRATISTA E INTERVENTORIA	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC	INPEC
1. OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA 303 DE 2022 "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"	

I	2. NOMBRE	3. CARGO	4. REPRESENTA A
1	Maryury Rivera	Ing. residente	INTERVENTORIA
2	Jarvis Orozco	Coordinador	CONTRATISTA
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

5. DESARROLLO DE LA REUNION

A los veintitrés (23) días del mes de febrero del año Dos mil veinticuatro (2024) se reunieron en las instalaciones del Establecimiento Carcelario de La Modelo la **INGENIERA YURY DANIELA PINILLA TICORA** en Calidad de Residente de obra de la firma Contratista **MARVALL COMERCIALIZADORA SAS**, la **INGENIERA MARYURY RIVERA** en calidad de Representante Legal de la firma interventora **GORDILLO Y ASOCIADOS S.A.S**, el **DR. ELVER FERNANDEZ VELAZCO** en calidad de Director Encargado del Establecimiento Penitenciario **CPMSBOG LA MODELO,** el **INGENIERO ANUAR ÁVILA** en Calidad de Profesional de apoyo a la supervisión de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC, con el fin de entregar y recibir a satisfacción las actividades suministro e instalación motores de las puertas vehiculares del acceso principal y del rancho dentro de la ejecución de las obras de **"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1",** ejecutadas por la empresa contratista **MARVALL COMERCIALIZADORA SAS,** de acuerdo a lo solicitado, priorizado y definido por el INPEC, a través de la dirección del establecimiento penitenciario, y contratado por la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, según contrato **N° 303 DE 2022**, y en consideración a las necesidades evidenciadas por el establecimiento penitenciario.

6. DETALLE DE LAS ÁREAS Y/O ESPACIOS

Por intermedio de esta acta se está haciendo entrega de las actividades de suministro e instalación motores de las puertas vehiculares del acceso principal y del rancho cedidos por la Dirección del Establecimiento Penitenciario, para la realización de las intervenciones de mantenimiento, dentro de la ejecución del contrato de obra **N° 303 DE 2022**, y en tal sentido se hace claridad que las actividades e ítems de obra ejecutados en esta (s) área (s), fueron previamente, revisadas, verificadas, aprobadas y recibidas a entera satisfacción por la firma interventora **GORDILLO Y ASOCIADOS** a través de su residente y director de interventoría, garantizándose la adecuada y técnica ejecución de las obras, y la calidad de los trabajos realizados.

En razón a lo anterior, la Dirección de Infraestructura de la USPEC a través de la interventoría del contrato de obra No. **303 DE 2022**, cuyo objeto fue **"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"**, procede a entregar a satisfacción todas y cada una de las actividades comprendidas en el suministro e instalación motores de las puertas vehiculares del acceso principal y del rancho, relacionadas en la presente acta, donde la interventoría certifica, que se realizaron las actividades que hacen parte de los capítulos de obra contenidos en el citado contrato, las cuales fueron técnica y previamente revisadas, verificadas, aprobadas y recibidas a entera satisfacción por la misma, garantizando en consecuencia, el cabal cumplimiento de las

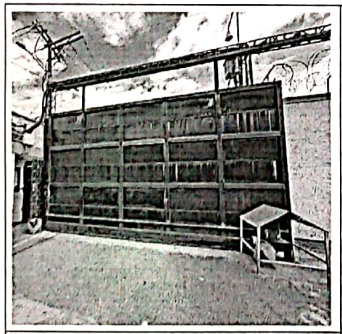
especificaciones técnicas establecidas para los ítems y/o actividades realizadas en las áreas y/o espacios que se relacionan a continuación:

7. DESCRIPCIÓN DE LOS ESPACIOS A ENTREGAR.

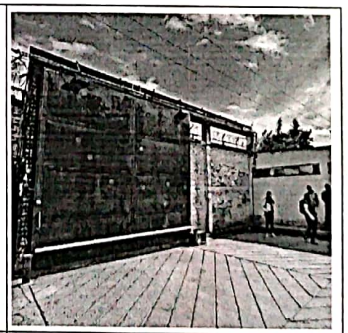
"CPMSBOG LA MODELO"

ODS G1-051 CAMBIO MOTORES PUERTA PPAL Y RANCHO

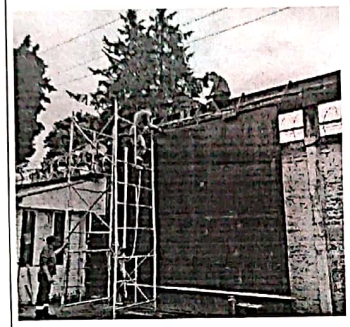
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
NP.1	Visita a establecimientos penitenciarios y elaboración de diagnóstico de problemas de obra.	u	1
NP.38	Suministro e instalación de motor con accionamiento mecánico para puerta principal. Incluye desmonte de motores y elementos existentes, 4 m de cremallera, 1 pión externo en acero y 1 tarjeta electrónica + módulo receptor	u	2
NP.39	Desmonte, montaje y nivelación de portón de acceso vehicular de apertura corrediza con medidas extremas 3,60x2,60 m (L x h). Incluye transporte y proceso de almacenamiento en caso de que su instalación no sea inmediata, limpieza y retiro de escombros menores. NO incluye reparaciones de muros posterior al desmonte.	u	1,00
NP.43	Suministro e instalación de rodamientos de 6" en V doble balinera	u	1,00



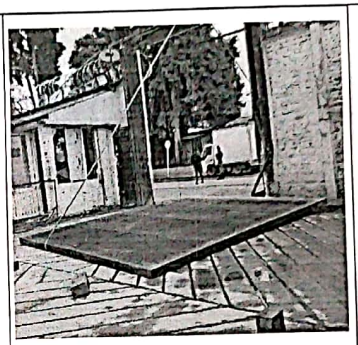
Visita establecimiento penitenciario portón acceso vehicular principal



Visita establecimiento penitenciario portón acceso vehicular del rancho



Desmonte de puerta de acceso vehicular del rancho



Desmonte e instalación puerta de acceso vehicular del rancho



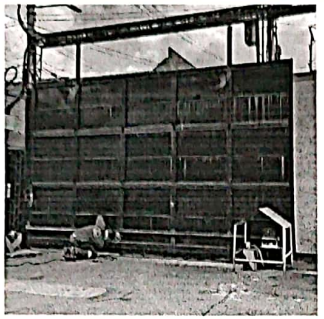
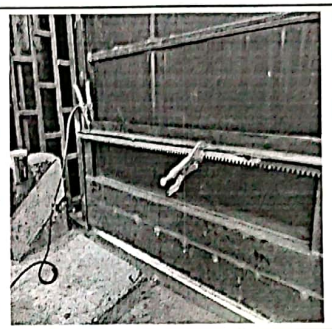
Suministro e instalación de motor para puerta principal



Suministro e instalación de motor y cremallera para puerta del rancho



Suministro de rodamientos 6"

	
Instalación de cremallera portón de acceso vehicular principal	Instalación de cremallera portón de acceso vehicular principal

Adicionalmente se hace entrega al establecimiento penitenciario de cremallera retirada de puerta de acceso vehicular principal, puesto que, se encuentra en buen estado. Como constancia de que el establecimiento recibió dicho elemento, se firma la presente anotación al veintitrés (23) días del mes de febrero del 2024 por el director del establecimiento o algún funcionario delegado:

POR EL CONTRATISTA	POR EL INPEC
JOHN JARVIS OROZCO	
MARVALL COMERCIALIZADORA SAS	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARO LA MODELO

8. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y CONSIDERACIONES FINALES

En virtud de lo anterior, se hace entrega de las actividades relacionadas, su correspondiente intervención y ejecutados los trabajos y actividades de obra definidas para esta (s) zona (s), dentro del contrato de obra N° **303 DEL 2022**, cuyo objeto es **"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"**, a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios **USPEC** representada por la supervisión o el profesional de apoyo a la supervisión quien las recibe a plena satisfacción y sin pendientes, para su administración, mantenimiento y vigilancia, así como las demás obligaciones de acuerdo a sus competencias.

El recibo de los trabajos no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el

contratista se compromete a actualizar las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

En constancia se firma la presente a los veintitrés (23) días del mes de febrero de 2024, por quienes en ella participaron.

En todo caso, si el director del ERON se niegue a recibir los espacios o áreas intervenidas que fueron recibidas a satisfacción por la Interventoría del Contrato, se debe ceñirse a lo estipulado en los Artículos 2.2.12.4.1. y 2.2.12.4.2. del Decreto 204 del 10 de febrero de 2016.

9. QUIENES ENTREGAN	
POR EL CONTRATISTA	**POR LA INTERVENTORIA**
Daniela Pinilla. **Ing. DANIELA PINILLA** Residente de obra **MARVALL COMERCIALIZADORA SAS**	Maryury Rivera **Ing. MARYURY RIVERA** Residente de interventoría **GORDILLO Y ASOCIADOS SAS**

10. QUIENES RECIBEN	
POR EL INPEC	**POR LA USPEC**
P/T T.C. Oscar Tapia **DR. ELVER FERNANDEZ VELAZCO** Director Encargado del Centro Penitenciario **ESTABLECIMIENTO PENITENCIARO LA MODELO**	**Ing. ANUAR AVILA FLOREZ** Apoyo a la supervisión **Dirección de Infraestructura de la USPEC**